

## IV. Administración de Justicia

### REQUISITORIAS

#### **10855** JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Por la presente en méritos del procedimiento Diligencias Preparatorias n.º 23/57/08, que se instruye por el Juzgado Militar Territorial n.º 23, por un presunto delito de Abandono de Destino, tipificado en el artículo 119 del Código Penal Militar, se cita y se llama al Ex Caballero Legionario don Miguel Ángel Mora Gómez, hijo de Francisco y Carmen, natural de Sevilla, con fecha de nacimiento 16/09/1982, con DNI número 28.762.796-P, con último domicilio conocido en C/ Profesor Tierno Galván, n.º 18 y 19, Primera Fase de Sevilla, para que dentro del término de quince días, contados desde la publicación del presente, comparezca ante este Juzgado Togado, con sede en la Subdelegación de Defensa de Almería, bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado Rebelde. Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades, y ordeno a los agentes de la Policía Judicial, que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculcado procedan a su captura y puesta a disposición de este Juzgado.

Almería, 14 de marzo de 2016.- Secretario Relator.

ID: A160012238-1